



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Rendir homenaje a las víctimas y sobrevivientes de "La Noche del Apagón", con motivo de conmemorarse el 45° aniversario de los hechos sucedidos entre el 20 y el 27 de julio de 1976 en varias localidades de la provincia de Jujuy.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace 45 años, se producía uno de los hechos más aberrantes que trajo aparejado el advenimiento del terrorismo de Estado en la Argentina: la conocida "Noche del Apagón" acontecida en la zona de influencia de la empresa Ledesma, en la provincia de Jujuy. En una acción previamente planificada y sincronizada, durante la medianoche del 20 de julio de 1976 se apagaron las luces de las localidades jujeñas de Libertador General San Martín y Calilegua. A partir de ese instante, y durante un lapso de siete días el aparato represivo de la dictadura militar procedió al secuestro de más de 400 personas, a las que se sumaron otros secuestros en la localidad de El Talar. Luego de transcurridos 45 años, a la fecha continúan desaparecidas 55 personas.

La denominada "Noche del Apagón" tiene una particularidad: se constituye en uno de los casos emblemáticos de la participación empresarial en tiempos de la reconocida primeramente como dictadura militar. A medida que se fueron sucediendo las investigaciones, los juicios por crímenes de lesa humanidad y todo el recorrido



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

impulsado por las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia, fundamentalmente a partir del gobierno de Néstor Kirchner y la consecuente anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, fue saliendo a la luz esa participación civil que hasta entonces se había mantenido culta, precisamente porque en ella anidó, y aún anida, la autoría intelectual en el proceso histórico que derivaría en el terrorismo de Estado. La imposición de un plan económico tendiente a devastar la histórica estructura industrial y sindical construida durante el primer peronismo debía desaparecer para acomodar el país a los dictados del nuevo orden internacional.

No es exagerado atribuir a esa estructura de poder empresarial en la Argentina, -que fue parte indispensable de la dictadura militar- la autoría intelectual de la misma. A modo de ejemplo, a mediados de julio de 1975, el presidente del Consejo Empresario Argentino, José Alfredo Martínez de Hoz, se reunió con el entonces comandante en Jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla, para ofrecerle *"apoyo empresarial en caso de una intervención militar que pusiera fin al clima de anarquía violenta e hiperinflación desatada que reinaba en el país"*. Ese núcleo de poder económico relevante -conocido como Establishment- es el que permite explicar hechos como el que destacamos en este proyecto, es decir, la existencia de una alianza cívico-militar que, de antemano, se propuso erradicar cualquier intento de reacción popular frente a las eventuales repercusiones del prefijado golpe de Estado.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Es historia conocida que luego de producido el golpe de estado del 24 de marzo de 1976, las organizaciones empresariales que brindaron su apoyo, tuvieron su premio, fundamentalmente en el área económica, la cabeza del nuevo gobierno cívico-militar. El Consejo Empresario Argentino, en la persona de su presidente, José Alfredo Martínez de Hoz, recibió el Ministerio de Economía. La Secretaría de Ganadería le correspondió a la Sociedad Rural Argentina, representada por Jorge Zorreguieta. El Banco Central le fue entregado a la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (Adeba), representado por Adolfo Diz, en un mensaje también dirigido a los organismos internacionales pues había sido director ejecutivo del FMI. Como secretario de Programación y Coordinación Económica fue nombrado Guillermo Walter Klein, de la Cámara Argentina de Comercio. Las reuniones entre empresarios y militares se hicieron frecuentes y eficaces, habitualmente en las oficinas del director de Citroën, Jaime Perriau, y en ellas fueron delineándose, también con la participación del comandante en Jefe de la Armada, almirante Eduardo Massera, la composición y los propósitos del futuro gobierno, entre ellos la represión de una supuesta "infiltración marxista" en los sindicatos de sus fábricas y empresas. Esa línea de acción es la que explica lo ocurrido en Jujuy con La Noche del Apagón.

En el suceso que destacamos, los sindicatos como partícipes de esa alianza espuria resultan ser las autoridades del ingenio Ledesma, Carlos Blaquier, su



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

presidente, y Alberto Lemos, gerente administrativo de aquel entonces. Ambos están acusados judicialmente de haber facilitado las instalaciones del Ingenio y los vehículos para trasladar a los secuestrados.

Sin embargo, antes de los hechos que se relatan, la vida en la localidad de Libertador Gral. San Martín había sido sacudida con el secuestro y desaparición del médico Luis Aredez, quien fuera intendente de la misma en los años 50 y luego trabajador del propio Ingenio.

La Noche del Apagón como ha venido ocurriendo durante muchos años, es recordada con una gran marcha. El año pasado, con motivo de la pandemia de la Covid-19 debió suspenderse. Fue así que, en ese marco, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación organizó un conversatorio virtual junto a sobrevivientes y militantes de derechos humanos. En la línea de vincular los lazos estrechos mantenidos entre el poder civil y el militar, cabe recordar las expresiones vertidas por el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti, quien en la apertura del evento afirmó que la Noche del Apagón "es el símbolo de la complicidad empresarial con la dictadura militar". En cuanto al estado de la causa judicial que investiga a Blaquier y Lemos refirió que hay altibajos y que "todavía no pudimos condenar a los responsables".

Es oportuno recordar que, en el año 2012, el juez federal Fernando Poviña procesó a Carlos Pedro Blaquier como partícipe primario del delito de privación ilegítima de la libertad de 29 personas en lo que se conoció como la



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Causa Burgos. A Lemos, a su vez, lo procesaron como partícipe secundario, por los mismos delitos. No obstante, en 2015, la sala IV de la Cámara de Casación Penal los favoreció con una falta de mérito que fue oportunamente apelada por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La acusación contra Blaquier es por haber facilitado las camionetas de la empresa para trasladar a las personas secuestradas hasta los centros clandestinos de detención.

Luego de transcurridos 45 años, la convicción de las víctimas sobrevivientes y de sus familiares se agiganta a la hora de concluir que la participación de las autoridades civiles del Ingenio Ledesma y las fuerzas de seguridad de la dictadura militar pergeñaron esa maniobra para terminar con la lucha sindical de los trabajadores. El secuestro, la tortura, el exterminio y hasta la expulsión de esa localidad no tuvo otra motivación que esa lucha sindical.

Pietragalla Corti también recordó a Olga Aredez, la compañera del aún desaparecido Luis Arédez. Olga falleció en 2005 sin poder encontrar el cuerpo de su esposo. Al respecto señaló: "Fue una luchadora incansable que en soledad marchaba todos los jueves para pedir justicia en una sociedad que vivió tantos años de impunidad y para demostrar la responsabilidad del Ingenio".

La complicidad de las autoridades del Ingenio y las fuerzas de seguridad ha sido corroborada, tanto por los testigos como por los sobrevivientes que en sus declaraciones manifestaron haber sido secuestrados en las camionetas de la empresa.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL

DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Si bien es cierto que la enorme tarea realizada por las madres de Libertador Gral San Martín permitió avanzar en la condena social contra la empresa Ledesma, por sus inocultables vínculos con el terrorismo de Estado, no menos cierto es que la misma sigue manteniendo un vínculo importante con el poder político.

María José Castillo, abogada representante de la querrela por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, contó que en la Megacausa, que se inició en 2018, hay una acumulación de quince causas por delitos de lesa humanidad que con motivo de la pandemia se encuentran frenadas.

El sufrido pueblo de esas localidades que padecieron el accionar represivo, no abriga dudas sobre los responsables. Esa condena social está a la vista y ahora con el reciente decisorio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 8 de julio de 2021 que revocó el fallo de la Casación que había dejado sin efecto el procesamiento del ex dueño de la empresa Ledesma, comienza a despejarse el camino para llevar a juicio a los máximos responsables: Carlos Pedro Blaquier y Alberto Enrique Lemos. En efecto, tras este fallo de la máxima jerarquía legal, se deberá dictar una nueva sentencia para que el caso pueda llegar a la instancia del juicio oral y público.

Es preciso que esa causa concluya en una sentencia ejemplar. Esto contribuiría a que el pueblo vuelva a creer en la justicia, sabiendo que para los titulares de la empresa, por más poderosos que sean, no hay ni impunidad ni



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

diferencia ante la ley. Así va a completar su sentido la histórica consigna del Nunca Más. Los DD.HH. son, en nuestro país, una política de Estado; por ello el Nunca Más debe abarcar también a la responsabilidad empresarial en los delitos de lesa humanidad.

Oscar Alfaro, uno de los sobrevivientes y parte de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy, lamentó que por causa de la pandemia debió suspenderse la marcha que se hace todos los años desde Calilegua hasta Ledesma. Es oportuno concluir los fundamentos de este homenaje resaltando sus palabras ya que simbolizan el deseo de evitar, hacia el futuro, que hechos tan aberrantes puedan repetirse u olvidarse. "Cuando decimos Nunca más es porque nunca más quisiéramos pasar por la situación que pasamos. Además, porque no queremos que ningún argentino pase por eso. Por eso la importancia de los juicios".

La denominada Noche del Apagón constituye un caso paradigmático de la participación empresarial en el marco del terrorismo de Estado. Nos compete como representantes del pueblo de la nación velar para que la memoria de lo ocurrido se mantenga indemne, y proseguir luchando para que las vías legales concreten el debido juicio y castigo a los responsables.

Finalmente tengamos presente, de ahora en más, llamar siempre dictadura cívico-militar al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Por todo lo expuesto, invito a mis pares, Diputados y Diputadas de la Nación, a que me acompañen en el presente proyecto de resolución, con su tratamiento y aprobación.

Diputado Nacional

Marcelo Koenig